



ACTA NO. 6 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 10 horas con 33 minutos de día 17 de enero del año 2025, día y lugar donde fueron convocados los integrantes del H. cabildo. A la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** y que se reunieron en el salón de cabildos de esta presidencia municipal de villa de Guadalupe, S.L.P. ubicada en calle Aldama No. 31, frente a la plaza principal. Contando con la presencia de la Lic. Micaela Peña Rodríguez, como segundo regidor, así como también C. Moisés Blanco Rojas, tercer regidor. La C. Diana Lucero Ledesma Salazar, cuarto regidor. La C. Marta Estrada Duque, quinto regidor. La C. Mariela Rosales Flores, sexto regidor. El Lic. Saul Castillo Mendoza, Síndico Municipal y el L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento con el fin de llevar acabo esta sesión bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. JURISDICCIÓN SANITARIA NÚM. II MATEHUALA, INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE SALUD Y ADICCIONES.
- IV. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE COMPARACIÓN DE GASTOS MENORES POR EL PERIODO 2025-2027, HASTA POR 2 UMA.
- V. PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024 Y/O MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027: Como primer punto toma la palabra el L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista correspondiente y verificar que existe quórum legal, para la realización de la **SEXTA SESION EXTRAORDINARIA**, notificando que hay dos ausencias del C. Emiliano Zapata López, presidente municipal de Villa de Guadalupe y la Lic. Yulisa Flores Rodriguez, primer regidor.

Moisés Blanco Rojas

Marta Estrada
Diana L. Ledesma S.

Micaela Peña Rodríguez



II. INSTALACION LEGAL DE SESION DE CABILDO: como segundo punto toma la palabra el Lic. Saúl castillo Mendoza, síndico municipal de Villa de Guadalupe, S.L.P. Y da a conocer que siendo las 10:35 horas se da por instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

III. Jurisdicción sanitaria Núm. II Matehuala, información sobre comité de salud y adicciones: prosiguiendo con el orden del día en uso de la voz: L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, solicita al H. Cabildo autorización para el ingreso de personal de jurisdicción sanitaria II, de la ciudad de Matehuala, el Doctor Eduardo salas García, coordinador de prevención y promoción de la salud de la jurisdicción y el C. Fortunato Ávila puente, enlace en salud. Explica al H. cabildo que es el comité municipal de salud y adicciones, es equipo de trabajo intersectorial que busca unir esfuerzos, compartir responsabilidades, sumar beneficios, reducir costos y lo más importante garantizar la salud de los habitantes del municipio. El cual tiene como objetivo: contribuir a mejorar los niveles de salud; definidas, realizadas y evaluados considerando la buena participación de los habitantes, distintos sectores y las diferentes autoridades; escolares, de salud, comunales y municipales. Con la conformación de este comité se complemente también el comité de adicciones, cumpliendo con esto una población saludable.

IV. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE COMPARACIÓN DE GASTOS MENORES POR EL PERIODO 2025-2027, HASTA POR 2 UMA. Continuando con el orden del día en uso de la voz: L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, solicita al H. Cabildo autorización para el ingreso de la L.C. Diana Cristina Lara Martínez, Tesorera Municipal, dicho esto ingresa a la sala de cabildo y procede a solicitar la autorización del H. Cabildo para que la comprobación de gastos menores derivados del desempeño de funciones del Ayuntamiento, pueda darse mediante notas de remisión, esto en función de que al ser gastos pequeños no resulta factible la emisión de una factura como tal y además que en el Municipio Villa de Guadalupe se presenta un tanto complejo que los negocios, al ser micro negocios, puedan emitir una factura. En uso de la voz el Prof. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe somete a votación la solicitud de comprobación de gastos menores. Por el periodo 2025-2027, quedando de la siguiente manera, 6 votos a favor, es decir aprobado.

V. PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024 Y/O MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS. En voz: L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, da a conocer el siguiente punto y cediendo la voz nuevamente la L.C. Diana Cristina Lara Martínez, Tesorera Municipal, quién procede a brindar información, prosiguiendo a rendir el informe de situación financiera de octubre, noviembre y diciembre 2024. Y señalando una ampliación por la cantidad de \$889,983.68 (ochocientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y tres pesos con sesenta y ocho centavos), en el presupuesto de ingreso y egresos. Después de haber sido analizado el punto, se somete a votación, quedando de la siguiente manera, 6 votos a favor, es decir aprobado.2024

Moisés Blanco Ro

Moisés Blanco Ro

Zammit

Mariela Rosales Flores

Micaela Peña Rodríguez

Diana C. Tolosa S

[Handwritten signature]

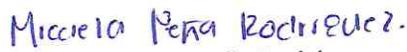


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

VII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN DE CABILDO.** Agotados los puntos del orden del día, en uso de voz: Lic. Saúl castillo Mendoza, síndico municipal de Villa de Guadalupe, S.L.P. solicita a los presentes ponerse de pie y expreso que siendo las 11 horas con 58 minutos del día 17 de enero de 2025, se dan por clausurados los acuerdos de la presente sesión extraordinaria, en donde todos los acuerdos sean válidos.

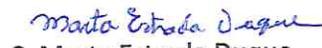

Lic. Saúl castillo Mendoza
Síndico municipal

SINDICATURA
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
ADMON. 2024-2027

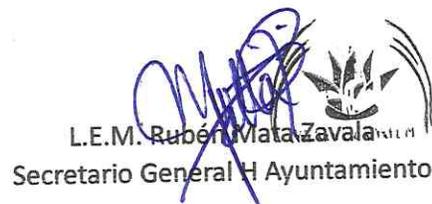

Lic. Micaela Peña Rodríguez.
Segundo regidor


C. Moisés Blanco Rojas.
Tercer Regidor


C. Diana Lucero Ledesma Salazar
Cuarto Regidor


C. Marta Estrada Duque.
Quinto Regidor


C. Mariela Rosales Flores
Sexto Regidor


L.E.M. Rubén Mata Zavala
Secretario General H Ayuntamiento

SECRETARÍA
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
ADMON. 2024-2027